



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00349189- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo citado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-28-E-UNC-DEC#FAUD;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 43;

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza, y de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-28-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, otorgar a la Sra. Beatriz VÁZQUEZ INTROINI, DNI 94.207.233, la reválida de su título de Arquitecta otorgado por la Universidad de la República, de la República Oriental del Uruguay, con el de Arquitecta que otorga ésta Universidad, según lo dispuesto por OHCS 10/2011.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja

